



Cámara Blanca Lilia Ibarra



**LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
COMO HERRAMIENTA  
DE APOYO PARA LAS  
MUJERES**  
EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN  
Y SU REINSERCIÓN SOCIAL



- Este derecho les permite construir o desarrollar conocimientos, habilidades o capacidades para su reinserción en la sociedad, planteó la Comisionada Presidenta del INAI
- Propuso reconsiderar las medidas disciplinarias, como la suspensión de periódicos o medios de comunicación al interior de los centros penitenciarios

### MUJERES EN PRISIÓN TIENEN DERECHO A LA INFORMACIÓN DEL MUNDO EXTERIOR: IBARRA CADENA

El derecho a la información del mundo exterior permite a las mujeres privadas de su libertad permanecer en contacto con los acontecimientos en la sociedad, así como construir o desarrollar conocimientos, habilidades o capacidades para su reinserción, planteó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

“Es importante insistir que, mientras se encuentran en prisión, todas las personas detenidas conservan el derecho a recibir información de calidad sobre el mundo exterior, por ejemplo, a través de publicaciones periódicas y de un servicio de biblioteca con materiales escritos y audiovisuales”, subrayó durante su participación en el conversatorio *La información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su inserción social*.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En el evento, organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Ibarra Cadena sostuvo que, si bien el acceso a esa información podría ser restringido, por razones disciplinarias, puede hacerse por periodos limitados, de una manera abierta y transparente, con reglas claras, que faciliten a las mujeres en prisión allegarse de datos imparciales y certeros para tomar las mejores decisiones cuando adquieran su libertad.

“Deben reconsiderarse las medidas disciplinarias, como la suspensión de periódicos o medios de comunicación, y si hay un gran grupo de personas detenidas con otras necesidades lingüísticas, las autoridades deben de facilitar periódicos en lenguas alternativas, y, cuando sea necesario, las prisiones deben disponer de materiales accesibles para las personas con alguna discapacidad”, propuso ante Diputadas y Diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

La Comisionada Presidenta del INAI enfatizó también la necesidad de que las mujeres recluidas tengan acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, a fin de actualizarse y aprender habilidades en las cuales existe ya una brecha muy marcada, además, de que las autoridades penitenciarias les proporcionen información que responda a los intereses de esas mujeres.

Como parte del conversatorio, se presentó la *Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer: Mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familias en situación de reclusión*, desarrollada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

En su mensaje, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, destacó que esta caja de herramientas atiende necesidades específicas de información de, aproximadamente, mil 500 mujeres en situación de reclusión o que se encuentran en proceso de reinserción.

“Como sociedad tenemos una gran deuda pendiente, porque ignorar es igual de violento que ejercer activamente una acción (...) solemos excluir a aquellos que no están en nuestros parámetros de autorreferencia y normalidad y, por eso, con este evento, nos abrimos a la discusión para hacer visible un tema, en que como sociedad, gobiernos y congreso tenemos que hacer cosas de mejor manera”, reconoció.

A su vez, la Diputada **Amalia García Medina**, moderadora del conversatorio, destacó que la caja de herramientas busca que las mujeres en reclusión y otros grupos que se encuentran en condiciones de marginación o discriminación puedan conocer instrumentos que les permitan mejorar su defensa, o bien, que quienes ya están en un proceso de reinserción, cuenten con mecanismos para una verdadera reintegración a la sociedad.

“Ante la incompreensión y la intolerancia que se presenta con personas en reclusión y, de manera destacada, con las mujeres que enfrentan un entorno mucho más complejo y vulnerable, necesitamos analizar cómo hacer que su acceso a la justicia sea efectivo, que la prisión no se convierta en un espacio de privación de la libertad y de sus derechos políticos y que, adicionalmente, no sean excluidas de poder acceder a otros derechos”, expresó.

En su turno, la Comisionada del INFOCDMX, **María del Carmen Nava Polina**, explicó que, con esta caja, se busca el empoderamiento de las mujeres a través del derecho de acceso a la información y la transparencia.

“La caja de herramientas es un ejemplo claro de cómo el diálogo, la conversación y la toma de acuerdos pueden tener resultados concretos y palpables que se pueden publicitar y viralizar (...) Lo que 30 personas buscamos, en cocreación con instituciones y comunidades, es visibilizar y hacer uso de la información pública, en favor de las mujeres en situación de reclusión o reinserción”, apuntó.

En el conversatorio participaron también las Diputadas **Elizabeth Pérez Valdez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y **Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el Diputado **Augusto Gómez Villanueva**, del PRI.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)